EXPRESIONES DE LA VIOLENCIA POLICIAL EN *ANTIOQUIA (2021 - 2023)*

9 de Octubre de 2023

50 AÑOS
CSPP
Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos
DEFENDER LA LIBERTAD
asunto de todas
HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia

EXPRESIONES DE LA VIOLENCIA POLICIAL EN *ANTIOQUIA (2021-2023)*

9 de Octubre de 2023

En la actualidad, el funcionamiento de la Mesa Territorial de Garantías de Antioquia, es central para la interlocución entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del Estado (alcaldías, gobernación y en algunos casos del Gobierno Nacional). Allí se han podido abordar temas relacionados a la seguridad de líderes sociales en el departamento, así como situaciones de violencia policial, y protesta social; a la par se ha venido trabajando en la Subcomisión de Protesta Social de la Mesa, la cual ha sido el escenario adecuado para la denuncia y exigencia de información frente a investigaciones y sanciones de la Policía Nacional en presuntos casos de abuso de autoridad. A pesar de ello la caracterización de la violencia policial en el departamento es todo un reto, pues la falta de información, combinada con el temor a la denuncia, los diversos métodos de encubrimiento promovidos por la Policia y la inacción de las instituciones como la Fiscalía, hacen que las dinámicas de violencia tengan expresiones por descubrirse en la ciudad capital que es medellín y los diversión municipios que componen el departamento.

SOBRE LA VIOLENCIA POLICIAL EN LA PROTESTA SOCIAL

Como antecedente encontramos que para el año 2021, la Campaña Defender la Libertad: Asunto de Todas documentó la ocurrencia de vulneraciones a los derechos humanos en el marco de las protestas del departamento de Antioquia, arrojando las siguientes cifras[1]:

- 1 homicidio de un hombre de 33 años, en la ciudad de Medellín, producto del disparo con arma de fuego, presuntamente cometido por un agente de la Policía[2]. Continúa en proceso de confirmación si se dió en el marco de las protestas sociales.
- 45 personas heridas, entre las cuales se documentaron 3 lesiones oculares[3].
- 22 agresiones a defensores de derechos humanos que documentaron casos de violaciones de DDHH en protestas.
- 31 detenciones, en su mayoría arbitrarias.
- 42 denuncias por abuso de poder y violencia policial.

[1] CDLAT. (2021). Sistema de Información de Agresiones a la Protesta Social SIAP, en: https://acrobat.adobe.com/link/track?uri=urn%3Aaaid%3Ascds%3AUS%3A6710a368-d494-4597-92f9-f5a51177aa54
[2] Alerta Paisa (2 de mayo de 2021). [Video] Policía habría asesinado a un hombre en medio de una asonada en Medellín, en: https://www.alertapaisa.com/noticias/valle-de-aburra/video-policia-habria-asesinado-un-hombre-en-medio-de-una-asonada-en
[3] CSPP, CDLAT, MOCAO y CAPS. (2022). Represión en la mira. Lesiones oculares en el marco de las protestas en Colombia, en: https://defenderlalibertad.com/project/represion-en-la-mira/

Posterior a las elecciones presidenciales, la protesta social ha pasado a ser un ejercicio altamente estigmatizado por el Gobierno Nacional, la prensa y los sectores de oposición, lo que en algunas ocasiones ha repercutido en un tratamiento menos hostil de la protesta por parte de la Policía, no obstante, son notorias las falencias en las respuestas estatales a las exigencias y peticiones de la población.

En 2022 y lo corrido del 2023, la violencia contra la protesta social no cesó, la Campaña Defender la Libertad documentó 62 hechos victimizantes, entre los cuales se presentaron 42 detenciones arbitrarias, 7 personas judicializadas, 12 personas heridas (una de ella con lesión ocular), y 1 agresión contra personas defensoras de derechos humanos[4]. Entre los hechos ocurridos en 2023 se encuentra el paro minero llevado a cabo en el municipio de Caucasia, donde llegaron pequeños y medianos mineros del Bajo Cauca antioqueño el 1 de marzo de 2023, que se prolongó durante un mes y culminó con la instalación de una mesa técnica[5]; en medio de las protestas 6 personas resultaron heridas en Cáceres, 1 persona asesinada en hechos ocurridos en Tarazá y 1 persona fallecida al chocar contra un árbol en Cáceres[6]. También, se presentaron varias manifestaciones en instituciones de educación superior públicas, como la Universidad de Antioquia, el Politécnico Jaime Izasa Cadavid[7] y la Universidad Nacional, que fueron intervenidas por la Unidad Nacional de Diálogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO); cabe mencionar que todos estos hechos, pese a la presencia de la Unidad, no hubo escenarios en los cuales el diálogo fuese la principal herramienta para la resolución de conflictos.

Actualmente en la ciudad de Medellín, capital de Antioquia, continúa vigente el Decreto 2254 del 13 de noviembre de 2013[8], que pone requisitos y condiciones irregulares para la realización de manifestaciones, con el fin de controlar y limitar la protesta social. Desde el año 2020 se ha impulsado por la Alcaldía una Mesa de diálogo y negociación entre la institucionalidad y organizaciones defensoras de derechos humanos, para crear un protocolo de atención a las protestas y derogar a su vez el decreto vigente, pero después de múltiples revisiones y discusiones, se está a la espera de que sea aprobado. Este proceso ha sido retrasado, y la Alcaldía no da respuesta de cuando será promulgado, sin embargo, con las elecciones regionales venideras, es inminente el riesgo de que no sea aprobado.

[4] Sistema de Información de Agresiones a la Protesta Social SIAP, Campaña Defender la Libertad: Asunto de Todas.
[5] Infobae. (6 de abril de 2023). Paro minero: se levantan los bloqueos tras un mes de caos, en: https://www.infobae.com/colombia/2023/04/06/paro-minero-se-levantan-los-bloqueos-tras-un-mes-de-caos/
[6] El Tiempo. (14 de marzo de 2023). Balance del paro minero en Antioquia: van siete heridos y dos muertos, en: https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/paro-minero-siete-heridos-y-dos-muertos-en-el-bajo-cauca-antioqueno-750199
[7] El Colombiano. (16 de octubre de 2023). ¿Por qué cada semana hay un tropel en el Politécnico que bloquea media ciudad?, en: https://www.elcolombiano.com/medellin/bloqueos-del-politecnico-jaime-isaza-cadavid-en-la-avenida-regional-OH22164280
[8] Ver: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_15/Publicaciones/Shared%20Content/GACETA%20OFICIAL/2014/Gaceta%204203/DECRETO%202254%20DE%202013.pdf

LA VIOLENCIA POLICIAL EN LA COTIDIANIDAD ANTIOQUEÑA

Antioquia es uno de los departamentos con mayor registro de casos de violencia policial, según la ONG Temblores, sólo en 2022 se registraron 37 casos, entre los cuales se encuentran: 2 homicidios presuntamente cometidos por agentes de dicha institución, uno de ellos ocasionado contra un hombre de 36 años en Bello, al parecer a causa de descargas realizadas con un dispositivo eléctrico "taser"[9]; 2 casos de violencia sexual y 18 casos de violencia física[10].

Entre estos hechos, el uso de la fuerza de manera ilegal, desproporcionada e innecesaria en medio de procedimientos policiales es el protagonista. En noviembre de 2021 en Medellín, una mujer fue agredida y estrangulada por dos agentes de la Policía del Valle de Aburrá al momento de su detención[11]. En 2022 y 2023 estas dinámicas violentas continuaron, muestra de ello es el caso de una mujer que fue agredida y jalada del cabello mientras era detenida en una discoteca del municipio de Remedios[12], el caso de un joven que fue golpeado brutalmente y luego arrastrado por agentes motorizados en la ciudad de Medellín[13], la agresión ocurrida en Itagüí contra un adulto mayor y su hijo por no entregar la cédula en físico y ocurrida cuando la situación ya estaba bajo control[14], el abuso policial cometido presuntamente contra un hombre de 58 años, quien fue reducido con violencia cuando éste se encontraba en estado de exaltación[15], y la brutal golpiza con bolillo en medio de un retén de control en el municipio de Fredonia[16].

[9] Canal 1. (24 de agosto de 2023). Investigan muerte de Edilson Arias en Bello: un policía le propinó varias descargas con un taser, en: https://canal1.com.co/noticias/nacional/hombre-muerto-bello-antioquia-policia-taser/
[10] emblores ONG (2022). Plataforma GRITA, en: https://www.temblores.org/_files/ugd/7bbd97_81ab4e054f724158b4d913b89c46830d.pdf
[11] El Colombiano. (30 de noviembre). Policía de Medellín investigará presunto caso de violencia policial contra mujer, en: https://www.elcolombiano.com/antioquia/policia-investiga-supuesto-caso-de-brutalidad-policiaca-en-medellin-IO16098541
[12] RCN Radio. (26 de abril de 2022). [Video] Ciudadana se agarró a golpes con la Policía: hubo patadas y jalada de pelo, en: https://www.rcnradio.com/colombia/antioquia/video-ciudadana-se-agarro-a-golpes-con-la-policia-hubo-patadas-y-jalada-de-pelo
[13] Tele Antioquia Noticias. (8 de enero de 2022). Investigan presunto caso de abuso policial contra joven, en: https://www.teleantioquia.co/noticias/investigan-presunto-caso-de-abuso-policial-contra-joven/
[14] Minuto 30. (27 de abril de 2023). [VIDEO] Denuncian abuso policial contra adulto mayor en Itagüí, en: https://www.minuto30.com/abuso-policia-agrede-adulto-mayor-itagui/1434294/
[15] Mi Oriente. (3 de mayo de 2022). Comando de Policía Antioquia ordenó una investigación disciplinaria ante caso de presunto abuso policial, en: https://mioriente.com/paramo/argelia/policia-antioquia-investiga-abuso.html
[16] Publimetro. (31 de enero de 2023). Policía agarró a bolillazos a un motociclista en medio de un retén en Antioquia, en: https://www.publimetro.co/noticias/2023/01/31/policia-agarro-a-bolillazos-a-un-motociclista-en-medio-de-un-reten-en-antioquia/

Estas agresiones no sólo se presentan en el escenario público, también al interior de los Centros de Atención Inmediata CAI, estaciones y comandos de policía, Unidades de Reacción Inmediata URI, y Centros de Traslado por Protección; lugares donde las personas no solo se encuentran sometidas y la policía asume la posición de garantes de los derechos de las personas privadas de la libertad, por ello cualquier agresión cometida por agentes de policía es doblemente grave.

Pese a la posición de garantes , agentes de Policía en diciembre de 2021 golpearon brutalmente a un joven en la Estación del municipio de Santa Rosa de Osos, hecho por el cual se adelanta una investigación disciplinaria y penal[18]. Las violencias basadas en género también se han hecho presentes como forma de modalidad en el accionar de la Policía, lo que evidencia que su doctrina sigue teniendo un contenido machista y patriarcal, y para ello también utilizan escenarios cerrados como sus hogares, o centros de detención transitoria donde la Policía puede tener mayor control. En octubre de 2022 un agente fue enviado a la cárcel por presuntamente haber abusado sexualmente de una niña de 13 años en repetidas ocasiones en zona semi rural del municipio de Andes[19]. Un segundo caso ocurrió entre octubre y noviembre de 2022, en el que una menor de 15 años denunció haber sido abusada sexualmente por un agente auxiliar al interior del Comando de Policía de Urabá[20].

W RADIO. (2021).[17]

La impunidad en los casos de violencia policial en el departamento es alta, lo que permite la reproducción de las violencias ya que las vulneraciones a los derechos humanos no tienen consecuencias reales. Tal es el caso de dos patrulleros que quedaron en libertad, luego de ser acusados de haber estrellado su patrulla contra un automóvil en el que se encontraba una pareja y su hijo, luego les exigieron el pago de una suma de dinero para los arreglos del vehículo policial[21].

***Nota metodológica:** Este análisis se realizó en gran medida gracias a las reflexiones llevadas a cabo en el Encuentro Regional de la Campaña Defender la Libertad: Asunto de Todas, regional Antioquia, llevado a cabo el 15 de junio de 2023 en la ciudad de Medellín[22].

[17] Ver: https://www.wradio.com.co/2021/11/30/denuncian-que-funcionario-del-inpec-habria-sido-victima-de-tortura-por-parte-de-la-policia/
[18] Caracol Radio. (15 de diciembre de 2021). Apartan del cargo a un policía acusado de abuso de autoridad en Antioquia, en: https://caracol.com.co/emisora/2021/12/15/medellin/1639608784_353287.html
[19] Revista semana. (7 de octubre de 2022). Envían a la cárcel a un policía investigado por presunto abuso sexual en Antioquia, en: https://www.semana.com/nacion/medellin/articulo/envian-a-la-carcel-a-un-policia-investigado-por-presunto-abuso-sexual-en-antioquia/202220/
[20] Revista Semana. (25 de abril de 2023). Menor de edad denunció que fue abusada sexualmente en comando de Policía de Urabá, en: https://www.semana.com/nacion/medellin/articulo/menor-de-edad-denuncio-que-fue-abusada-sexualmente-en-comando-de-policia-de-antioquia/202344/
[21] El Colombiano. (25 de mayo de 2023). Policías implicados en presunto abuso de autoridad en Sonsón quedaron en libertad, en: https://www.elcolombiano.com/antioquia/presunto-abuso-de-autoridad-de-policias-en-sonson-antioquia-NG21503871
[22] Ver: https://www.instagram.com/defender_la_libertad/?hl=es&img_index=1

50 AÑOS

CSPP
Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos

DEFENDER LA LIBERTAD
asunto de todas

ACCD Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

Generalitat de Catalunya

Col·lectiu MAIOKA

MISEREOR
IHR HILFSWERK

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ